

BANANAPUERTO PUERTO BANANERO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida en junio de 1996 y su actividad principal es el desarrollo de actividades portuarias, tales como instalación y explotación de muelles. En junio de 1998, mediante Acuerdo No.546 del Ministerio de Defensa, se autorizó a Bananapuerto Puerto Bananero S. A. para utilizar una extensión de 48,753 m² de zona libre de playa y bahía para la construcción de un muelle para naves de tráfico internacional y relleno en el sector del puerto de Guayaquil denominado Trinipuerto. Su domicilio principal es Av. Las Monjas #10 y Av. Carlos Julio Arosemena, Edificio Berlín Frente al C.C. Aventura Plaza.

En junio de 1999, la Compañía suscribió un contrato para la administración y operación del puerto con la Compañía Naviera Agmaresa S.A. y en septiembre del 2002, mediante adendum al contrato, Compañía Naviera Agmaresa S.A. y Bananapuerto Puerto Bananero S.A. acordaron ceder los derechos y obligaciones a favor de Naportec S. A.

El principal accionista de la Compañía es Cookstown Financial Limited, entidad domiciliada en Islas Bermudas, propietaria del 99.99% del paquete accionario. La controladora final de la Compañía es Dole Food Company Inc., entidad constituida en Estados Unidos.

La información que se incluye en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- 2.1** *Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad - IASB.
- 2.2** *Moneda funcional* - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3** *Bases de preparación* - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, que está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada en el intercambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor

razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.4 *Propiedades y equipos*

2.4.1 *Medición en el momento del reconocimiento* - Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo, y comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

2.4.2 *Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo* - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, si hubieren.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.4.3 *Método de depreciación y vidas útiles* - El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Clase de activos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Muelles, edificios, estructuras e instalaciones	12 y 22
Equipos	20

2.4.4 *Retiro o venta de propiedades y equipos* - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.4.5 *Deterioro del valor de propiedades* - Al final de cada período, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus propiedades y equipos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no se determinó deterioro de los activos tangibles.

2.5 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.5.2 Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

2.5.3 Impuestos corrientes y diferidos - Se reconoce como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.6 Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.6.1 Préstamo y cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos financieros o determinables que no cotizan en un mercado activo. Préstamo y partidas por pagar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés

efectiva. La determinación de la tasa de interés efectiva se realizará para aquellas cuentas por pagar con vencimiento mayor a 365 días, siempre que su efecto sea material.

2.6.2 Baja de un pasivo financiero - la Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.6.3 El método de la tasa de interés efectiva - Es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) estimados a lo largo de la vida esperada del activo o pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

2.7 Reconocimiento de ingresos - Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en función a la prestación del servicio de forma mensual, cuando el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.8 Gastos - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.9 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.10 Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual - Durante el año en curso, hubieron modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2015 o posteriormente, las cuales no tuvieron impacto en las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía debido a que no son aplicables para los mismos.

2.11 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativas de revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros.

2.12 Estimaciones y juicios contables críticos - La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Costo	23,440	23,440
Depreciación acumulada	<u>(5,339)</u>	<u>(4,450)</u>
Total	<u>18,101</u>	<u>18,990</u>
<u>Clasificación:</u>		
Terrenos	5,200	5,200
Muelles	6,254	6,634
Edificios y estructuras	6,141	6,619
Instalaciones	375	398
Equipos	<u>131</u>	<u>139</u>
Total	<u>18,101</u>	<u>18,990</u>

Durante el año 2015, la Compañía no efectuó adquisiciones ni venta de propiedades y equipos, y reconoció en resultados integrales depreciación de activos por US\$889,875.

4. PRÉSTAMO

Al 31 de diciembre del 2015, representa préstamo otorgado por Cookstown Financial Limited, principalmente para la construcción de muelle, edificio, bodegas, talleres y otros, con vencimientos mensuales hasta el año 2022; el cual no genera intereses, nota 9.

Durante el año 2015, la Compañía canceló US\$1.5 millones y reconoció gastos financieros implícitos por US\$ 431,376 relacionado con esta obligación.

Un detalle de los movimientos es como sigue:

<u>Años</u>	(en miles de U. S. dólares)
Corriente:	1,252
No corriente:	
2017	1,449
2018	1,668
2019	1,910
2020 al 2022	<u>6,493</u>
Total	<u>12,772</u>

5. IMPUESTOS

5.1 *Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente* - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Año terminado (Restablecido)	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	426	444
Gastos no deducibles	<u>666</u>	<u>721</u>
Utilidad gravable	<u>1,092</u>	<u>1,165</u>
Impuesto a la renta causado al 25% (2014 – 22%) (1)	<u>273</u>	<u>256</u>
Anticipo mínimo calculado (2)	<u>82</u>	<u>96</u>
Impuesto a la renta cargado a resultado	<u>273</u>	<u>256</u>

Al 31 de diciembre del 2015, gastos no deducibles incluye principalmente intereses implícitos por US\$431,376 y depreciación de propiedades y equipos por US\$185,525 correspondiente a activos revaluados.

- (1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Consecuentemente, la Compañía aplicó la tarifa del 25% para la determinación del impuesto a la renta, debido a que Cookstown Financial Limited, ubicada en un paraíso fiscal, posee el 99.99% del paquete accionario de la Compañía.
- (2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y pagado durante el año, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, incluidos en los estados financieros del año anterior. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2015, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$81,738; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$272,891. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$272,891, como gasto por impuesto a la renta corriente.

Las declaraciones de impuestos están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2013 al 2015, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos no deducibles y otros.

5.2 Saldos y movimiento de la provisión para impuesto a la renta

	Año terminado	
	31/12/15	31/12/14
Saldos al comienzo del año	161	251
Provisión	273	256
Pagos	(243)	(346)
Saldos al final del año	<u>191</u>	<u>161</u>

Durante el año 2015, la Compañía canceló el impuesto a la renta del año 2014 por US\$160,481 y anticipo del impuesto a la renta del año 2015 por US\$81,738.

5.3 Actos administrativos

En marzo 7 del 2014 y marzo 11 del 2013, mediante acta de determinación No.0920140100019 y No.0920130100046, el Servicio de Rentas Internas – SRI notificó glosas fiscales de los años 2009 y 2008, relacionadas con gastos no deducibles por intereses pagados a una compañía relacionada del exterior. Al respecto, la Autoridad Fiscal determinó valores adicionales por pagar por impuesto a la renta de dichos años por US\$642,637 y US\$539,410 más los recargos por US\$129,527 y US\$107,882, respectivamente.

En abril del 2014 y 2013, la Compañía canceló al Servicio de Rentas Internas coactiva de las glosas del año 2009 por US\$77,116 y por el año 2008 por US\$64,729; con el propósito de presentar la impugnación ante el Tribunal Distrital Fiscal.

En el año 2015, la Administración de la Compañía se acogió a la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, multas y recargos emitida en el suplemento del Registro Oficial N. 493 del 5 de Mayo del 2015 y canceló la totalidad de las diferencias determinadas por concepto de impuesto a la renta de los años 2008 y 2009 por US\$1.2 millones; redimiendo el 100% de interés, multas y recargos. Estos valores fueron asumidos por la compañía relacionada Dole Fresh Fruit Int. Ltd.

5.4 *Saldos de impuestos diferidos -*

	Saldos al comienzo del año (Restablecidos)	Reconocido en los resultados	Saldos al final del año
<i>Año 2015</i>			
<i>Pasivos por impuestos diferidos:</i>			
Revalúo de edificio	744	(46)	698
Préstamo medido al costo amortizado	<u>506</u>	<u>(108)</u>	<u>398</u>
<i>Subtotal</i>	<u>1,250</u>	<u>(154)</u>	<u>1,096</u>
<i>Año 2014</i>			
<i>Pasivos por impuestos diferidos:</i>			
Revalúo de edificio	696	48	744
Préstamo medido al costo amortizado	<u>547</u>	<u>(41)</u>	<u>506</u>
<i>Subtotal</i>	<u>1,243</u>	<u>7</u>	<u>1,250</u>

5.5 *Precios de Transferencia* - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no supera el importe acumulado mencionado.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.1 *Gestión de riesgos financieros* - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de los altos directivos del Grupo Dole,

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

- 6.1.1 Riesgo en la tasa de interés** - La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que no posee pasivos financieros que generen intereses.
- 6.1.2 Riesgo crediticio** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía tiene transacciones de crédito únicamente con partes relacionadas, por lo cual la Administración considera que el riesgo crediticio está mitigado por tal circunstancia.
- 6.1.3 Riesgo de liquidez** - La Administración de la Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez mediante facilidades financieras de flujo de efectivo otorgadas por Compañías relacionadas, y monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales.
- 6.1.4 Riesgo de capital** - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que se encontrará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que se maximiza el rendimiento en sus accionistas a través de la optimización de los saldos de pasivos y patrimonio.
- 6.2 Categorías de instrumentos financieros** - El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue.

		(Reestablecidos)	
	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>	<u>01/01/14</u>
<i><u>Activos financieros:</u></i>			
Banco	173	29	29
Otras cuentas por cobrar	—	<u>142</u>	<u>65</u>
Total	<u>173</u>	<u>171</u>	<u>94</u>
<i><u>Pasivos financieros:</u></i>			
Préstamo	12,772	13,845	14,756
Cuentas por pagar	<u>3</u>	—	—
Total	<u>12,775</u>	<u>13,845</u>	<u>14,756</u>

7. PATRIMONIO

Capital social - Al 31 de diciembre del 2015, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 50,000 acciones ordinarias con valor nominal unitario de US\$0.04.

Resultados acumulados - Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>	<u>01/01/14</u>
		(Reestablecidos)	
Utilidades retenidas – distribuibles	4,943	4,636	4,456
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>(742)</u>	<u>(742)</u>	<u>(742)</u>
Total	<u>4,201</u>	<u>3,894</u>	<u>3,714</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

	<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>	<u>01/01/14</u>
		(Reestablecidos)	
Préstamo:			
Cookstown Financial Limited, nota 4	<u>12,772</u>	<u>13,845</u>	<u>14,756</u>
		Año terminado	
		<u>31/12/15</u>	<u>31/12/14</u>
Ingresos - Servicios de exportación:			
Dole Fresh Fruit International Ltd., nota 9		<u>1,963</u>	<u>2,086</u>

9. CONTRATOS

9.1 Contrato de Servicios Portuarios - En junio de 1999, la Compañía suscribió contrato con Dole Fresh Fruit International Ltd., mediante el cual se concede preferencia y prioridad a los barcos de Dole para acoderar en el puerto de propiedad de Bananapuerto Puerto Bananero S. A.. La vigencia del contrato es de veinte (20) años a partir de la fecha de inicio de las operaciones en el puerto.

Durante el año 2015, la Compañía facturó US\$1.9 millones a Dole Fresh Fruit International Ltd por concepto de este contrato.

9.2 *Contrato de préstamo* - En octubre de 1999, la Compañía suscribió contrato de préstamo con Cookstown Financial Limited por US\$27.6 millones, para la construcción del muelle, edificio, bodegas, talleres y otros en el sector del puerto de Guayaquil denominado Trinipuerto. El plazo de vigencia del préstamo es de veinte años a partir del inicio de la suscripción del contrato y devenga un interés promedio anual del 12.62%.

En diciembre del 2009, mediante adendum al contrato, las partes acordaron la compensación de US\$3.2 millones del saldo del préstamo a largo plazo con la cuenta por cobrar a Dole Fresh Fruit International Ltd. y se estableció que el nuevo valor del préstamo ascendería a US\$23.6 millones con vencimientos mensuales de capital y sin generar intereses.

Durante el año 2015, la Compañía canceló a Cookstown Financial Limited US\$1.5 millones por la porción corriente de dicho préstamo.

10. RESTABLECIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIAMENTE REPORTADOS

Con posterioridad a la fecha de aprobación de los estados financieros de Bananapuerto Puerto Bananero S. A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, la Administración determinó correcciones correspondientes a ajuste por medición del costo amortizado del préstamo otorgado por Cookstown Financial Limited y reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles relacionadas con la no deducibilidad del referido ajuste y del gasto por depreciación de activos revaluados.

En razón de la corrección de los errores descritos en el párrafo anterior, la Administración de la Compañía restableció los estados financieros respecto a los saldos previamente reportados con corte al 1 de enero y 31 de diciembre del 2014. A continuación se presenta una reconciliación de los efectos del restablecimiento sobre los saldos de las cuentas y transacciones previamente reportados:

	<u>31/12/14</u>		<u>01/01/14</u>	
	<u>Reportado previamente</u>	<u>Restablecido</u>	<u>Reportado previamente</u>	<u>Restablecido</u>
<i><u>Estado de situación financiera:</u></i>				
Préstamo corriente (1)	1,504	1,073	1,375	912
Préstamo no corriente (1)	14,364	12,772	15,868	13,844
Impuestos diferidos (2)		1,250		1,243
Resultados acumulados (1) (2)	3,121	3,894	2,470	3,714
<i><u>Estado de resultado integral:</u></i>				
Intereses (1)		(463)		
Impuesto a la renta diferido (2)		(7)		

(1) Al 1 de enero y 31 de diciembre del 2014, representa ajuste por medición del préstamo otorgado por Cookstown Financial Limited al costo amortizado por US\$2.4 millones y US\$2 millones, respectivamente.

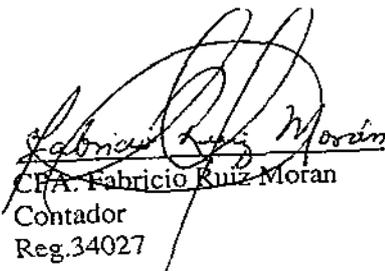
- (2) Al 1 de enero y 31 de diciembre del 2014, representa ajuste por reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos relacionados con las diferencias temporarias imponibles por la no deducibilidad de la depreciación de activos revaluados por US\$695,754 y US\$744, 248 y no deducibilidad de gastos por intereses implícitos por US\$547,034 y US\$505,828; respectivamente.

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros (mayo 20 del 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

12. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en mayo 20 del 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.


CFA. Fabricio Ruiz Moran
Contador
Reg. 34027